



Bulletin de l'Institut français d'études andines  
ISSN: 0303-7495  
secretariat@ifea.org.pe  
Institut Français d'Études Andines  
Organismo Internacional

Sinardet, Emmanuelle  
La preocupación higienista en la educación ecuatoriana en los años treinta y cuarenta  
Bulletin de l'Institut français d'études andines, vol. 28, núm. 3, 1999  
Institut Français d'Études Andines  
Lima, Organismo Internacional

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12628308>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's homepage in redalyc.org

## LA PREOCUPACIÓN HIGIENISTA EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA EN LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA

*Emmanuelle SINARDET \**

### Resumen

La educación ecuatoriana, a partir de la Revolución Juliana de 1925 y después, en los años treinta y cuarenta, convierte la higiene en una prioridad. En un país en plena crisis económica en el que urge consolidar el mercado doméstico creando a productores y consumidores, la educación más que nunca debe integrar a las masas, sobre todo rurales e indígenas, a la vida nacional, no sólo económica sino también cultural, para que estos sectores respondan favorablemente a las incitaciones sociales del modelo dominante blanco-mestizo. De ahí la necesidad de "civilizarlos", significando también y principalmente la "civilización" el respetar reglas mínimas de higiene. Sin embargo, la higiene no sólo se entiende como salud y fortificación del cuerpo, materializada en la educación por la creación de servicios de higiene, la introducción de la educación física y sexual y el desarrollo de los estudios antropométricos. Implica también el respeto de la personalidad y, en el ámbito educativo con la influencia de la escuela activa, el armonioso desarrollo de la psicología del niño. Con el fracaso de las Misiones Culturales, esta función civilizadora higienista de "regeneración" recae esencialmente en la escuela rural. Pero sus resultados son poco satisfactorios y, a finales de los años cuarenta, la orientación higienista, si bien sigue siendo una prioridad en los textos, sólo representa en la realidad de los hechos una declaración de principios frente a la ausencia de una verdadera política de educación popular.

**Palabras claves:** *Higiene, educación, masas, nación, cultura, indígenas, integración, salud, psicología infantil, pedagogía, regeneración.*

### LA PRÉOCCUPATION HYGIÉNISTE DE L'ÉDUCATION ÉQUATORIENNE DANS LES ANNÉES TRENTÉ ET QUARANTE

### Résumé

L'éducation équatorienne, avec la Révolution Julienne de 1925 puis dans les années 1930 et 1940, fait de l'hygiène son cheval de bataille. Dans un pays en pleine crise économique où il devient impératif de consolider le marché domestique en créant des producteurs et des consommateurs en grand nombre, l'éducation doit plus que jamais intégrer les masses, notamment rurales et indiennes, à la vie nationale non seulement dans le domaine économique mais aussi culturel, afin que ces populations répondent favorablement aux incitations sociales du modèle dominant blanc-métis. D'où la nécessité de les "civiliser", la "civilisation" signifiant aussi et surtout le respect de règles d'hygiène minimales. Cependant, l'hygiène n'est pas seulement à

\* IFEA – Casilla 17-12-857 – Quito ECUADOR. E-mail: sinardet@compuserve.com

comprendre au sens de santé et de fortification du corps, matérialisée dans l'éducation par la création de services d'hygiène, l'introduction de l'éducation physique et sexuelle et le développement des études anthropométriques. Elle comprend aussi le respect de la personne et dans l'éducation, sous l'influence de l'école active, le développement harmonieux de la psychologie de l'enfant. Avec l'échec des Missions Culturelles, cette fonction civilisatrice hygiéniste de "régénération" incombe essentiellement à l'école rurale. Mais là encore, les résultats laissent à désirer et en 1945 l'orientation hygiéniste de l'éducation, si elle reste une priorité dans les textes, demeure sur le terrain, en l'absence d'une réelle politique d'éducation populaire, une déclaration de principe.

**Mots-clés:** *Hygiène, éducation, masses, nation, culture, indiens, intégration, santé, psychologie de l'enfant, pédagogie, régénération.*

### THE HYGIENIST CONCERN OF ECUADORIAN EDUCATION IN THE THIRTIES AND FORTIES

#### Abstract

Ecuadorian education, since the Revolution of July 1925 and then in the thirties and the forties, considers hygiene as a national priority. In a country stricken with a strong economic crisis which urges the elites to consolidate a domestic market through the creation of more producers and consumers, education more than ever means the integration of the rural and Indigenous masses in the not only economic but also cultural life of the nation, so that those populations react positively to the social agenda of the dominate white *mestizo* model. That is why it seems necessary to "civilize" them, for the "civilization" first needs the respect of minimal hygiene rules. Yet hygiene does not involve only the public health and the creation of hygiene services in education, the introduction of physical and sexual education, and the development of anthropometric studies. It also means the respect of one's personality and, with the influence of the active school pedagogy, the child's harmonious psychological development. Because of the failure of the Cultural Missions, this civilizing hygienist fonction of "regeneration" essentially falls upon the rural school. But its results are unsatisfactory, and in 1945 the hygienist orientation, even if it is still a priority in the official and legal documents in the reality, only represents a declaration of empty words in the face of a lack of a real popular education policy.

**Key words:** *Hygiene, education, masses, nation, culture, Indians, integration, health, child psychology, pedagogy, regeneration.*

#### INTRODUCCIÓN

El liberalismo (en el poder de 1895 a 1925), que ya consideraba la educación como motor del desarrollo, pretendió introducir la "civilización" en la vida cotidiana de los alumnos, desarrollándose por lo tanto la preocupación higienista. Ésta se consolidó con el discurso liberal radical que pretendía proteger a los humildes y "rescatar a la raza indígena" (1), y vino vinculada con la regeneración de las masas que vivían, según los liberales, en el oscurantismo y el abandono (2). Para los liberales, el problema de Ecuador no era la heterogeneidad étnica sino la heterogeneidad cultural, responsable del atraso del país, como lo afirmó el Ministro de Instrucción Pública Luis Napoleón Dillón en 1913:

(1) Citado en Estado, nación y cultura; proyectos históricos en el Ecuador, 1988: 285.

(2) Para más detalles sobre el proyecto y las reformas educativas liberales, ver Sinardet, 1997.

La heterogeneidad étnica –reato fatal de nuestros orígenes coloniales– no es tan dañosa como la inigual cultura de nuestras masas sociales. Los abismos morales e intelectuales son los que dividen más hondamente nuestro pueblo y hacen nuestra sociedad una agrupación dispar, inconexa, sin finalidades ni tendencias propias, sin ideal colectivo, ni fuerzas organizadas. (*Informe*, 1913: III)

Esta definición de la cultura nacional como “inconexa” planteó el tema de la higiene como manifestación de “civilización”. En efecto, la cultura era también entendida como nivel de educación, o sea la asimilación de referentes comunes, los de un vivir de la misma manera según las pautas del modelo cultural dominante blanco-mestizo. La preocupación higienista abarcó por lo tanto la higiene en un sentido amplio: la lucha contra las enfermedades, el aseo del cuerpo y de la casa, el respeto a la personalidad del niño y el convivir según las pautas de la cortesía, la gimnasia y la educación sexual. Varios manuales de educación física y educación sexual se publicaron durante el período liberal (3).

Sin embargo, es necesario esperar la segunda mitad de los años veinte y treinta para que la preocupación higienista se convierta en una prioridad de la educación pública ecuatoriana. La orientación social, e incluso socialista, de la Revolución Juliana de 1925 que pretende servir y proteger al pueblo, no basta para explicar el desarrollo de la higiene (4). Este se enmarca en el contexto de crisis nacional de los treinta que ven más que nunca en la educación un instrumento civilizador y de desarrollo del país, retomando la orientación liberal para adaptarla a la nueva situación económica y social.

Primero, analizaremos el nuevo proyecto nacional que se elabora alrededor de la necesidad de integrar las masas a la nación, el papel de la educación en este proyecto y principalmente el de la higiene. Pues la prioridad dada a la higiene en el período no es inocente. Luego, estudiaremos las orientaciones de esta preocupación higienista y sus ejes de acción. Por fin, insistiremos en las innovaciones institucionales educativas, la creación de las Misiones Culturales, la escuela rural, las reformas de la estructura administrativa del Ministerio de Educación Pública, que pretenden todos difundir las orientaciones higienistas “civilizadoras”.

## 1. LA EDUCACIÓN FRENTE A LA CRISIS NACIONAL: EL RETO DE LA HIGIENE

### 1. 1. La incorporación de las masas a la Nación

El período « postliberal » se caracteriza primero por una profunda crisis económica, la más larga en la historia del país, debida en los años 1910-1922 a la caída de la demanda de cacao, a la competencia de otros países productores de cacao y a dos enfermedades que atacan las plantaciones. El liberalismo oligárquico responde a partir de la segunda mitad de los años 1910 con una política inflacionista que va empobreciendo a las masas y laminando a la clase media en ciernes (Moreano, 1981: 161). Luego, la crisis mundial

(3) Ver Saenz Laetitia, 1911; también el manual *Nociones populares de higiene por los Dres. Ayora y Villavivencio* publicadas con motivo de la Exposición de Higiene en el Ecuador 1922.

(4) Para más detalles sobre las orientaciones de la Revolución Juliana y sus reformas educativas, ver Sinardet, 1999.

de 1929 cierra los mercados internacionales y paraliza las importaciones, acabando con el modelo de desarrollo económico agroexportador que inspiró las reformas liberales. En cambio, las actividades textiles y agrarias serranas se expanden en los años 1910-1920, y las élites como consecuencia se orientan hacia esta producción nacional para desarrollar una economía doméstica estimulando la diversificación de las actividades de sustitución a las importaciones.

Esta nueva estrategia implica también nuevos modelos de integración nacional basados en la consolidación de un mercado doméstico tanto a nivel de la demanda como de la oferta, o sea la creación de mejores productores y de numerosos consumidores. Estos deben incorporarse a la vida económica nacional convirtiéndose en actores nacionales, o sea respondiendo de manera favorable a las exigencias del modelo cultural dominante. Por lo tanto, la integración no sólo puede ser meramente económica sino también cultural. Se dirige hacia las masas, privilegiando en este contexto al elemento indígena andino sin dejar de lado al rural costeño, y se articula en torno a una ideología nacional que Kim Clark califica de “mestizaje” (Clark, 1997: 156-159). Esta política, decidida desde “arriba” sin mayor concertación con los principales interesados, pretende transformar a las poblaciones rurales en elementos “activos” y “útiles” para el desarrollo del país, según las pautas del modelo dominante blanco-mestizo.

La población indígena, a pesar de compartir muchos de sus problemas con el campesinado ecuatoriano, define las modalidades de la incorporación nacional, pues se la considera como el principal freno al desarrollo del país, una masa pasiva e indiferente a los estímulos económicos y sociales del modelo cultural dominante. Las explicaciones de su bajo nivel de producción y su vida casi autárquica siempre son dobles: sus pobres condiciones de vida y su falta de “cultura”. Esta explicación se mantiene aún en los años cuarenta, como lo delata el texto de Nelson Torres publicado en 1944:

Ese bajo tipo de cultura que se vive por parte de la mayoría del campesinado es causa de su pequeñísimo aporte económico para la vida del país. (Torres, 1944:18) (5)

Este doble problema bien se podría solucionar con una política social que mejore su situación económica, como por ejemplo la nueva legislación laboral que se elabora. Si la solución social se estudia, poco se realiza concretamente, y la incorporación nacional corre a cargo de la educación. En efecto, en tiempos de guerras políticas intestinas y de choques de intereses, en una sociedad en la que el elitismo de sus dirigentes significa una ruptura con las masas, resulta más fácil establecer el consenso en torno a la solución educativa que a una verdadera política social.

## 1. 2. Educación y cultura

En los debates sobre el “problema indio” se destacan dos interpretaciones de sus orígenes. La primera son “las raíces biológicas de la degeneración indígena”, y la segunda la falta de cultura, entendida como educación. En realidad, las dos están íntimamente vinculadas. En efecto, la primera no pretende subrayar factores genéticos explicando la “degeneración”, sino factores sociales y culturales de comportamiento como la higiene, el alcoholismo y las enfermedades que tienen un impacto a largo plazo sobre las diferentes

(5) El subrayado es mío.

generaciones, actuando como venenos sociales que se transmiten a los futuros ecuatorianos. Las soluciones propuestas comienzan todas con el mejoramiento de las condiciones biológicas de los rurales, representando la resolución de los problemas económicos sólo una segunda etapa dado el estado de “degeneración”, pues se estima que los recursos otorgados serían destinados a “vicios” como el alcohol (Clark, 1997:157-158). La higiene se convierte por lo tanto en un eje de acción prioritario para todos los regímenes de la época (6). Debe participar a esta regeneración tanto biológica como cultural. Pues se la considera en lo biológico como el medio para mejorar las condiciones físicas de la población, y en lo cultural como portadora de los valores de la “civilización”.

En definitiva, el proyecto de incorporación cultural y económico no es sino un proyecto de aculturación. En efecto, el proyecto de desarrollo de la comunidad nacional se basa en la posibilidad para todos los ecuatorianos de usar una misma ropa, de alojarse en una misma casa, de acceder a los mismos bienes de consumo, de adoptar las mismas costumbres. En este sentido, la “civilización” de la cual hablan todos los textos de la época se define por la libertad económica y cultural de vivir más cómodamente y la higiene representa el elemento clave de esta comodidad. No se trata de crear un puente entre campos y ciudades para un intercambio mutuo que consolide la “nacionalidad”, sino de planificar un proceso unilateral por el cual la cultura blanco-mestiza absorbe a las masas rurales.

## 2. LAS ORIENTACIONES HIGIENISTAS EN EDUCACIÓN

Desde luego, los esfuerzos educativos comienzan con la regeneración física, insistiendo en la higiene como aseo y limpieza. En las escuelas se enseña a los niños a lavarse y a cuidar su vestimenta. En su *Informe* de 1930, el Ministro de Instrucción Pública se felicita “de la implantación de prácticas higiénicas tan saludables como la del **baño semanal obligatorio**”, aunque “se realiza con ciertas dificultades” (*Informe*, 1930: 37) (7). El aseo corporal se extiende al aseo de la escuela que debe ser dotada de estructuras adaptadas. Para controlar el respeto de las normas de higiene escolares, se crea en 1935 una institución específica destinada a la capacitación en higiene, la “Escuela de Visitadoras de Higiene”.

El aseo personal y escolar se asocia con la voluntad de cuidar la salud del niño y de luchar contra las enfermedades y epidemias. En esta preocupación predomina desde luego el tema de la alimentación. Frente a la pobreza de las familias, se preconiza el desayuno escolar que debe servirse en todas las escuelas del país, en los años veinte (*Informe*, 1930: 38) y en los años treinta (8). Pero estas medidas fracasan por la escasez de recursos del Ministerio, como lo delata el mismo hecho de que se reiteren textos idénticos en favor del desayuno escolar en los cuarenta y cincuenta (9).

(6) Ver entre la multiplicación de tratados de higiene: Ochoa, 1932. Sobre el particular problema del alcoholismo, ver Pareja Coronel, 1937.

(7) Reproducimos la tipografía del Informe.

(8) Ver un texto ejemplar de los treinta, *Reglamento del servicio de alimentación escolar de la República y de concesión de becas* 1938.

(9) Ver entre otros a Alvear Pérez & Vela V., 1932; Garcés, 1938; 1948.

Aseo y alimentación sólo son dos facetas de las reformas educativas para la salud y la protección física del niño con vistas a la regeneración biológica de la población (10). El Ministerio de Educación crea varias instituciones para solucionar los problemas fisiológicos de los alumnos ecuatorianos. En los años 1928-1932, promueve una investigación antropométrica de cuatro años que define las características anatómicas y fisiológicas del niño ecuatoriano. Sus conclusiones insisten en los problemas de anemia, las enfermedades y los parásitos, la alimentación deficiente, los problemas dentales, la promiscuidad en los hogares y la inadaptación de los edificios escolares. Exigen escuelas sanas con servicios higiénicos modernos, un sistema eléctrico eficiente y alcantarillados. Preconizan la instauración urgente de un desayuno escolar, con leche para todos los niños, y pausas recreativas en patios anchos y claros, definiendo las normas cuya aplicación controlan las mencionadas Visitadoras de Higiene (11). Paralelamente, el Ministerio de Instrucción Pública establece una colaboración con la Cruz Roja Ecuatoriana, fundada en 1922 (Sociedad Ecuatoriana de la Cruz Roja, *Estatutos*, 1922: 1-3), cuya Sección Juvenil interviene en las escuelas. La Cruz Roja pretende detectar los casos más urgentes, como las fiebres palúdicas, y curar los males corrientes de los alumnos en los Botiquines Escolares.

Para enfrentar estos problemas de salud, el Ministerio crea también en 1928 el Servicio Médico Escolar. Éste, además de detectar las urgencias, se esfuerza por levantar un diagnóstico preciso de la salubridad de las escuelas y por evaluar el rendimiento escolar. Como consecuencia de estos trabajos, se cuestionan aún más los programas definidos durante la etapa liberal, considerados demasiado fuertes y nefastos para la salud mental y física del alumno. Asimismo, en 1941 se fundan dos gabinetes de biométrica, uno en Quito, dependiendo directamente de la Sección de Educación Física, otro en Guayaquil, dependiendo de la Dirección de Educación del Guayas, cuyo objetivo es conocer las modalidades del desarrollo físico del niño. El gabinete de Quito propone un servicio médico que atiende gratuitamente a los niños con malformaciones y problemas de crecimiento (Informe, 1941: 108). Además de exámenes fisiológicos y clínicos, los dos gabinetes llevan a cabo estudios antropométricos, elaborando clasificaciones que pretenden organizar los planteles ya no en grupos de edades sino en grupos físicamente homogéneos, sobre la base de los índices de Livi y sus cuadros de evaluación en tres grupos, los “aventajados”, los “medianos” y los “inferiores” (Informe, 1941: 109). Las primeras conclusiones detectan en las escuelas populares los siguientes problemas:

Caries dentales, 80%; hipertrofia de amígdalas, 30%; vegetaciones adenoides, 10%; pólipos nasales, 1 por mil; heredo-lítes, 2 por mil; alteraciones endocrínicas, manifestadas clínica y morfológicamente, 2 por mil. (Informe, 1941: 112-113).

Para suscitar una movilización en torno a los principios higienistas, sobre Resolución de la IV Conferencia Panamericana de los Directores Nacionales de Salud Pública reunida en Washington a la que participó el Ministerio de Educación en colaboración con el

(10) Sobre este imperativo, ver el análisis de la situación norteamericana Salas Marchan, 1926: 5-7.

(11) Estas conclusiones refuerzan varios estudios de pedagogos realizados en los años veinte, como el de Toledo & Enguiguren, 1927: 248-257.

Ministerio de Previsión Social, se decide celebrar el 2 de diciembre de cada año el “Día Panamericano de la Salud”, con la organización de un Concurso de Robustez en las capitales provinciales que debe también profundizar los estudios sobre el desarrollo físico de los niños entre 6 y 10 años (*Informe*, 1941: 112-113). En 1941, las escuelas y colegios organizan conferencias sobre la salud y la educación física con la participación de médicos, actividades deportivas y “actividades higiénicas”, además de una campaña de concientización nacional con programas radiofónicos sobre estos temas (*Informe*, 1941: 113).

La preocupación por la salud física se manifiesta en los programas educativos con la importancia creciente de la educación física. Las primeras reformas concretas por la educación física remontan a la primera misión pedagógica alemana, en los años 1914-1918, que elabora verdaderos programas y una capacitación profesional. Franz Warzawa define un programa de gimnasia basado en ejercicios físicos bastante exigentes, que deben también desarrollar una voluntad de hierro y una mayor resistencia moral del alumno. Muy pronto, es evidente que los alumnos, incluso los de las Escuelas Normales, no gozan de una salud suficiente como para resistir tan agotadores ejercicios. La segunda misión alemana suaviza este programa, haciendo hincapié en el armonioso desarrollo del cuerpo y de sus sentidos, favoreciendo por lo tanto los ejercicios y juegos colectivos. Los discípulos de Warzawa, Luis Felipe Castro, Julio Torres, Alejandro Castro preconizan ejercicios más lúdicos y siempre adaptados a la condición física del niño. Se publican también varios ensayos sobre el tema, como *Gimnasia escolar. Segunda serie (ejercicios para niños)* por Luis Enrique en 1917. Con Eleonora Neumann, se desarrolla la gimnasia deportiva femenina, pues va capacitando a pedagogas especializadas, a María A. Idrobo, a Elena Mendizábal y más tarde a Carola Castro que incluso llega a ser campeona latinoamericana de carrera. El decreto N°193 del 14 de Junio de 1928 determina los requisitos para obtener el título de profesor de educación física, normalizando la enseñanza de lo que es de ahora en adelante una materia importante en el currículum (12). En 1928 también, el pedagogo sueco Gustav Wellenius organiza “Cursos de educación física pedagógica” en Quito, Bahía, Portoviejo, Guayaquil, Jipijapa y Machala, en los que participan más de 600 docentes de primaria y de secundaria, con clases sobre gimnasia escolar, desarrollo físico del niño y aseo corporal (13). Notemos la voluntad del Ministerio de Instrucción Pública de extender la enseñanza de la educación física higienista a todo el país, pues no concentra estos cursos en Quito y Guayaquil, sino que los organiza también en las capitales de provincias. A comienzos de los treinta, Gustav Wellenius equipa los Institutos Normales con infraestructuras deportivas, define para el Ministerio de Instrucción Pública el material necesario para la gimnasia escolar en cada escuela, y crea una Escuela Profesional para especializar a los normalistas en educación física.

Además de la formación profesional, se reforman las instituciones administrativas para que se integre la educación física a la práctica pedagógica. Así, si la Ley de Presupuesto de 1930 crea la Dirección General de “Educación Común”, funda también la de Educación Física (14). Se nombra al experto Wellenius en la Dirección General de Educación Física.

(12) El decreto N°193 se encuentra en el Informe de 1928: 35.

(13) Estas clases se organizan oficialmente para los docentes durante las vacaciones escolares, con el decreto N°202 «Cursos de educación física en las capitales provinciales», reproducido en el Informe de 1928: 37-38.

(14) Estos atributos ya los define la ley presentada en el Informe de 1928: 132-135.

Estas reformas se consolidan a lo largo de los años treinta y cuarenta, como lo delatan los comentarios de todos los informes ministeriales acerca de la necesidad de fomentar la educación física en la enseñanza. Un Plan General de Educación Física (Informe, 1937: 17-19) se emite el 15 de Mayo de 1936 y en 1937 un Curso Intensivo de Educación Física (Informe, 1937: 16) forma a 37 profesores especializados. La materia se enseña en casi todas las escuelas del país. Se integran a las actividades escolares los juegos de grupo, los ejercicios respiratorios, las rondas y las excursiones para darle más vigor y vitalidad al niño. En los años 1935-1940, se desarrollan los deportes escolares, el fútbol, el baloncesto, el vóley, y desde luego el atletismo (15).

Sin embargo, la enseñanza no es siempre satisfactoria. De hecho, la gimnasia escolar sirve principalmente de manifestación ostentadora durante los exámenes de fin de año, con desfiles y ejercicios de tipo castrense. Esto se explica por la falta de profesores suficientemente formados en la materia. La educación física se convierte así en una serie de ejercicios repetitivos, sin que se piense realmente en el desarrollo armonioso del cuerpo. Si bien los niños reproducen ejercicios castrenses, son pocas las niñas en recibir educación física por la escasez aún más aguda de profesoras. Por otro lado, la mayoría de las escuelas no posee ninguna infraestructura ni gimnasio que permita practicar actividades deportivas. Éstas se limitan entonces a las excursiones escolares. Por fin, se intenta organizar campeonatos interescolares en la segunda mitad de los años treinta (16), pero muchos degeneran en luchas entre instituciones públicas y particulares o se limitan a los colegios, sin organizar eventos similares para las escuelas primarias. Frente a este fracaso, el Ministerio presenta en 1941 un Plan de Acción de Educación Física para promoverla (17), reiterando las mismas instrucciones y orientaciones que hasta entonces quedaron sin efecto concreto. Pero las iniciativas siguen siendo puntuales, como por ejemplo la enseñanza de la gimnasia rítmica preconizada en 1940 para las niñas con el fin de desarrollar la salud física a la par que el buen gusto artístico y musical. El Ministerio contrata a una profesora extranjera especializada que organiza en abril y diciembre de 1940 dos cursos intensivos, pero sólo en Quito y sólo para alumnas de secundaria (Informe, 1941: 114). Por otro lado, las directivas acerca de la difusión de la gimnasia rítmica primero reforman las escuelas primarias urbanas exclusivamente y no las rurales (Informe, 1941: 115), y segundo quedan sin aplicarse.

(15) Ver la inserción de la educación física en varios programas provinciales y nacionales y su reglamentación: Dirección de Estudios de la Provincia del Azuay, 1927; Dirección de Estudios de la Provincia de Loja, 1931; Dirección de Estudios de la Provincia de Pichincha, 1927; 1944; Dirección de Estudios de la Provincia de Tungurahua, 1933; 1947; Ministerio de Educación Pública, 1938; 1940; 1941b; 1942; 1943; 1947; Ministerio de Instrucción Pública, 1927; 1930a; 1931; 1934; 1935; 1936; 1938; 1941. Ver también la reflexión pedagógica alrededor de los deportes y de la educación física: Batallas, 1946; Coronel Pareja, Francisco, 1942: 30-34; Espinoza, 1932: 12-17; Falconi, 1945: 59-60; Falconi, 1939: 1-5; Gallego, 1945: 105-115; Gálvez, 1943: 12-36; Muñoz Ron, 1943: 43-46; Navarro E., 1925a: 1-5; 1925b: 6-9.

(16) El Informe de 1937 prevé la organización cada dos años de campeonatos entre colegios, pero ninguno para las escuelas primarias, pp.20-22.

(17) El Plan de Acción está presentado en el Informe Ministerial de 1941: 107; y en las circulares reproducidas en los anexos N°55, 56, 57 del mismo Informe.

La preocupación por el armonioso desarrollo físico del niño pasa también por la introducción de un nuevo tema de estudio en las escuelas, el de la educación sexual. Esta preocupación pretende limitar los embarazos juveniles y preparar a los futuros padres a fin de que conozcan las condiciones físicas y mentales necesarias para asumir su papel. El programa para las escuelas rurales insiste en este aspecto asociándolo siempre con la higiene:

6 – Higiene y educación sexuales. – Incluye este asunto la aspiración de la escuela de saber atraer a los niños hasta la edad de 16 años, disminuyendo, eso sí, el tiempo escolar o de trabajo semanal, para los niños de 12 a 16 años, mientras subsistan intereses que se opongan e incomprendión que dificulte. Se dará esta enseñanza con suma limitación al principio, con gran discreción siempre y partiendo de lo que en análogo campo se hubiese tratado de plantas y animales. Hablarles de las condiciones físicas que deben reunir los padres para formar hijos sanos y del hecho contrario. (*Informe*, 1931: 267) (18)

Aunque se limita a un estudio comparativo con la reproducción de las plantas y de los animales, la sexualidad forma oficialmente parte del programa escolar para servir a su vez al proyecto de regeneración de las masas. Su crecida importancia la evidencia la multiplicación de ensayos sobre educación sexual (19).

La preocupación física y corporal viene sin embargo vinculada durante el período de los años treinta y cuarenta con el bienestar psicológico. La regeneración biológica para ser efectiva debe estar acompañada del armonioso desarrollo de la *personalidad* del niño. De modo que la orientación “mental” determina también el contenido de las reformas higienistas. Esta doble preocupación física y psicológica se consolida con la introducción oficial de la pedagogía de la escuela activa en la educación pública que promueve la enseñanza integral, física, intelectual y psicológica.

La influencia de la escuela activa consolida las orientaciones higienistas de la educación ecuatoriana, suscitando la multiplicación de estudios sobre el desarrollo social, intelectual y físico del niño. Varios pedagogos se dedican a investigar la bio-psicología infantil y su impacto en la educación. Entre esta multitud de trabajos (20), se destacan los de influyentes pedagogos, de Gonzalo Rubio Orbe, quien desarrolla el enfoque sociológico (Rubio Orbe, 1948: 60-73; 1942a: 38-50; 1942b: N°22: 67-77, N°23: 55-61; 1946: 10-18), de Julio Tobar, quien piensa en la aplicación concreta de los principios científicos activos (Tobar, 1946: 51-56; 1942: 84-89; entre otras publicaciones), de Nelson Torres, quien insiste en la importancia en la educación cívica y política del

(18) La Resolución N°41 « Programas Sintéticos » está reproducida en el *Informe* de 1931: 247-268.

(19) Si durante la época liberal ya existía la preocupación por la educación sexual de los niños, ésta se desarrolla durante el período “post-liberal”, como lo demuestra la multiplicación de manuales y tratados sobre la materia, por ejemplo: González, 1984(1927): 205-207; Arias G., 1940: 25-29; Arias G., 1942: 35-39, 40-47; Cueva Tamariz, 1930: 127-132; González, 1944; Ribadeneira, 1937: 213-221.

(20) Citemos por ejemplo: Chávez, 1946: 26-29; Cioppo, 1944: 111-119; Estradas López, 1945: 132-136; Gómez Jurado, 1947: 35-38; Larrea, 1943: 3-17; List, 1943: 130-141; Paredes, 1942: 45-54; Pérez Torres, 1946: 21-27; Santiana, 1946: 272-310; Sanz, 1944: 2-6; Utreras Gómez, 1944: 68-76; Vicuña N., 1945: 76-80; Viteri B., 1946: 187-197.

niño (Torres A., 1940: 9-25; 1942: 4-25; 1946: 57-64; 1947: 8-28), o de Ermel Velasco, quien se especializa en el tema del rendimiento escolar (Velasco M., 1941a: 24-30; 1941b: 30-41; 1942a: 49-54; 1942b, N°22: 78-83; N°23: 62-73; N°26: 32-38; 1946: 87-103) Todos estos autores ayudan a consolidar el consenso en torno a la necesidad de implantar la escuela integral con vista a la regeneración de las masas.

La doble preocupación por la regeneración biológica y psicológica, que fomenta en el campo estrictamente pedagógico la escuela activa, se concretiza, lo hemos visto, con la introducción de la educación física que debe formar al espíritu sano en un cuerpo sano. Pero su mayor manifestación es el desarrollo de los trabajos manuales en los programas escolares. En efecto, las ventajas de los ejercicios manuales son múltiples según las teorías activas, tanto en lo físico como en lo moral y psicológico. En todos los casos, los trabajos manuales son motores del "progreso" (Ferrière, 1971: 60). El primer progreso es desde luego corporal. El niño ejerce sus músculos, los fortifica, a la par que va aprendiendo a coordinarlos. Gracias a los trabajos manuales, la fuerza muscular se va desarrollando por la oposición entre la energía interior y la resistencia de los elementos exteriores. Por otro lado, los músculos (así como la inteligencia) tienen como objetivo la adaptación del individuo a su medio. Con los trabajos manuales se consolida este sentido de adaptación, pues el niño aprende a someterse a las fuerzas que no pueden ser sometidas y a sacar provecho de las fuerzas que pueden ser dominadas, usándolas para su propia actividad.

El segundo progreso es psicológico. Se mejoran los conocimientos, las facultades mentales y las facultades psicológicas. En efecto, los trabajos manuales multiplican los conocimientos del niño poniéndolo en relación con la materia y sus diferentes propiedades. También ejerce su sentido de observación, de concentración y de reflexión. Además, desarrolla las facultades de asociación mental, la creatividad y la imaginación. Por fin, el niño frente a la realización concreta descubre su valor de constructor y creador, ganando así confianza en sus aptitudes personales y de autoestima (Ferrière, 1971: 60-65). Llega por lo tanto a una forma de bienestar psicológico que favorece a su vez el desarrollo físico.

La escuela activa es así la escuela del trabajo que, según una orientación muy humanista, pretende llegar al armonioso desarrollo de la persona. Ferrière, como los psicólogos de la época, insiste en que las actividades físicas del niño influyen directamente en las actividades psíquicas del ser humano (Ferrière, 1971: 66-67). Los trabajos manuales, como actividad libre y creadora, deben formar el carácter del niño, a través del desarrollo complementario de todas sus aptitudes y el reconocimiento de su personalidad independientemente de la de sus padres. Con esta misma orientación, la escuela activa pretende responsabilizar al alumno, delegándole la responsabilidad de definir las reglas de disciplina y de mantener el orden escolar, intención que cuaja con la creación de las repúblicas escolares y de los clubes escolares (21). Este trabajo de

(21) El principio pedagógico de colaboración ya es conocido en el siglo XIX a través de las teorías del Padre Girard y luego de las de Pestalozzi. El espíritu de cooperación se inspira en modelo de solidaridad familiar, sencillo y espontáneo. La intención es desarrollar la cohesión social y la seguridad de los niños, promoviendo sanas relaciones humanas. La prolongación extraescolar de estos principios es el escultismo, siempre listo, siempre útil, siempre alegre y orgulloso de ayudar. Ferrière considera así a Baden-Powell como el más ilustre representante de la escuela activa en la educación informal. De forma general, la pedagogía activa escolar y extraescolar debe llevar progresivamente a los niños a compartir, a sacrificar sus intereses personales por el bien común, en un espíritu alegre y entusiasta, considerando que la alegría constituye un factor primordial en el armonioso desarrollo social de los jóvenes

responsabilidad colectiva debe garantizar el buen desarrollo social del niño, su perfecta integración en la sociedad, librándole de las frustraciones vinculadas con el sentimiento de injusticia o de competencia. La escuela activa ya no instruye (enseñar a leer, escribir y contar, transmitir conocimientos) sino que educa (infunde valores y generaliza las pautas de la "civilización"). El Ministerio asume esta responsabilidad con el cambio de nombre en 1938. Se abandona el anterior nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Educación Pública.

El trasfondo que determina esta reorientación es que el alumno es una persona con derechos imprescindibles e inherentes a su estatuto de ser humano, implicando que se respete no sólo su integridad física sino también su personalidad, o sea su integridad psicológica. Este principio se oficializa legalmente con la Constitución de 1945, la más progresista de todo el período. Garantiza el armonioso desarrollo de las diferentes aptitudes del niño y el respeto a su personalidad:

[La educación] empleará métodos que se fundamenten en la actividad del educando y desarrollos sus aptitudes, respetando su personalidad. (Constitución Política de la República del Ecuador, 1945, Artículo 143).

Este texto es el resultado de toda una serie de medidas de los años treinta en favor de la protección física y moral de la persona del niño. La educación no puede limitarse a la instrucción del alumno sino que debe participar de su protección. Éste es víctima de diferentes abusos o, de forma general, del descuido y la pobreza de sus padres. Ahora bien, el éxito de la educación es condicionado por la protección del niño, pues sólo un niño sano física y psicológicamente llega a ser un buen estudiante y un individuo sociable. En este sentido, higiene y pedagogía "social" vienen estrechamente vinculadas.

La preocupación por la protección de la niñez se manifiesta por ejemplo a través de los trabajos de la Sociedad Protectora de la Infancia. Pero éstos se limitan, como lo describen los *Informes Anuales de la Sociedad*, a la protección física y a la difusión de las normas de aseo, con la creación de hospitales para niños, de servicios de pediatría, de clases de capacitación en puericultura y cada año de un concurso de puericultura, o la entrega de fondos a las familias para financiar la corrección de las malformaciones físicas de los niños (22). En los años treinta, se intenta ir más allá de la protección física para garantizarle al niño un bienestar moral. Citemos, como ejemplo de esta preocupación, fondos suplementarios otorgados al Servicio de Protección Social, la creación del Servicio de Psicopedagogía dentro del Ministerio de Educación, y sobre todo, en noviembre de 1935, el Decreto Supremo que reforma el Código Civil para que los hijos ilegítimos gocen de los mismos derechos que los hijos legítimos.

Sin embargo, la definición de una educación protectora de los niños implica la reforma del conjunto de las instituciones educativas, pues implica que el Estado luche contra el abandono de las zonas rurales en las que los niños viven en condiciones difíciles y no ven respetados sus derechos a la educación o a la salud. En otras palabras, para que los principios higienistas civilizadores se difundan, conviene crear una

(22) Sobre las actividades de la Sociedad Protectora de la Infancia en favor de los servicios de pediatría, el apoyo al Hospital de Niños León Becerra y las operaciones corrigiendo las malformaciones infantiles, ver entre otros sus Informes de 1932, 1935 y 1938, que contienen varias series de fotografías.

*enseñanza popular* que se extienda a todo el territorio, fundando nuevos institutos y nuevos servicios. Ya aludimos a la creación de servicios de salud que se encargan directamente del control de la higiene en las escuelas y colegios. Sin embargo, la particularidad del período es que se organizan nuevas estructuras que revelan el peso de la preocupación higienista en el proceso de educación.

### 3. NUEVAS INSTITUCIONES PARA LA CIVILIZACIÓN DE LAS MASAS: HIGIENE Y EDUCACIÓN POPULAR

La preocupación higienista biológica, psicológica y social en favor de la regeneración de las masas redefine el papel de la escuela, implicando una educación popular activa que se relacione con todos los aspectos de la vida cotidiana, con la salud, la alimentación, la vestimenta, las actividades económicas agrícolas. Trabaja tanto con los padres de familia como con los niños. La escuela evoluciona para convertirse en una institución global que va más allá de los institutos escolares para abarcar a nuevos órganos de educación como los, "Comités de Educación", las "Secciones nocturnas de estudio y distracción", las bibliotecas, los espacios deportivos, las Misiones Culturales.

Pues fomentar la higiene y, de forma general, la "civilización", no tiene sentido sin la multiplicación en el territorio nacional de institutos que difundan sus principios. La particularidad del período es que, además de promover la construcción de escuelas, que en 1925 aún son insuficientes o se ubican en las zonas urbanas y semi urbanas, se crean nuevas instituciones que consoliden el dispositivo higienista "civilizador". Se trata no sólo de convertir en realidad la obligatoriedad escolar, considerada como el respeto del derecho fundamental del niño a la educación, sino de cumplir con el objetivo de "civilizar" a todos los ecuatorianos. Frente al fracaso de las escuelas prediales que tienen dificultades en desarrollarse por la mala voluntad de los terratenientes, la falta de recursos y de maestros y sobre todo la inadaptación de los programas y de la pedagogía (son la reproducción de las escuelas urbanas, y con una enseñanza de pobre calidad), se reflexiona sobre la necesidad de fundar instituciones adaptadas a la realidad y a las necesidades de la población rural, considerada como freno al desarrollo nacional.

Se comienza por idear un órgano que se inserte a la realidad rural: la escuela rural. La escuela rural pretende ser radicalmente diferente a la escuela urbana. En 1928, el Ministerio de Instrucción Pública organiza un concurso invitando a docentes e intelectuales a definir las características de una institución rural *sui generis*, adaptada al "pobre estado" de cultura y a la diversidad cultural de los habitantes del país (Informe, 1928: 25-26).

Se perfila ya la escuela rural como escuela integradora y civilizadora. Sin embargo, los proyectos para una educación popular nacen principalmente a raíz del Congreso Nacional de Educación primaria y Normal realizado en Quito en 1930, que reúne a profesores y funcionarios de la administración educativa y representa por su riqueza y densidad un hito en la historia educativa ecuatoriana. Se reflexiona en la necesidad de extender la educación básica a todos los ecuatorianos. El Congreso Pedagógico propone así la creación de Departamentos de Educación Primaria y Normal, de Sanidad Escolar, de un Departamento de Extensión Cultural, de Misiones Culturales con vocación alfabetizadora e higienista, de clases de alfabetización para adultos. Lo vemos, lo higiénico es prioritario y siempre considerado como un elemento civilizador de primera importancia.

Conforme a las exigencias del Congreso Pedagógico, el Ministerio de Instrucción Pública se reorganiza en 1936 para estructurarse de la forma siguiente:

Dirección General de Educación  
Dirección de Higiene Escolar  
Dirección de Educación Física y Deportes  
Sección de Educación Rural (De Escuelas y Normales Rurales y Misiones Culturales)  
Sección de Educación Primaria y Normal  
Sección de Educación Secundaria y Superior  
Sección de Educación Profesional y Especial  
Sección de Publicaciones y Extensión Educativa  
Sección de Construcciones Escolares  
Sección de Bellas Artes (Tobar, 1948: 55)

Cabe subrayar la importancia de la higiene que goza de una dirección que depende directamente del ministro, con la creación de la Dirección de Higiene Escolar. Asimismo, la educación física se beneficia de una sección especial. Por otro lado, una sección se dedica a la educación popular, la Sección de Educación Rural de la que dependen también las Misiones Culturales.

Según estas orientaciones, se organizan Misiones Culturales, pero fracasan. Por lo tanto, la función civilizadora recae esencialmente en las escuelas rurales. A raíz del Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal de 1930, se definen las funciones de la escuela rural que se materializan con el Decreto Ejecutivo N° 211 del 30 de septiembre de 1930 “Nueva Orientación de la Escuela Rural Ecuatoriana” (Ministerio de Instrucción Pública, 1930c: 2).

El decreto propone un Plan de Actividades de la Escuela Rural, siendo expedidos los Programas Sintéticos poco después por la Resolución Ministerial de Abril de 1931 (23) y los Programas Analíticos por las Direcciones Provinciales de Educación en 1932. Sin embargo hay que esperar unos años más para que se creen los primeros Institutos Normales Rurales (24).

En respuesta a una “inigual cultura” que ya denunciaba el Ministro de Instrucción Pública liberal Luis N. Dillón, se proyecta la homogeneidad cultural nacional, o sea la desaparición de particularismos culturales en favor del modelo dominante blanco-mestizo. Lo confirman también los objetivos definidos para la escuela rural, con el séptimo punto que insiste en su misión higienista civilizadora:

- a) Incorporar al campesino a la cultura nacional, transformándole a la vez en factor activo de ésta.
- b) Elevar el nivel económico y social al campesino, capacitándole para el aprovechamiento racional de los recursos naturales que le ofrece el medio.

(23) La Resolución Ministerial N°41 del 14 de Abril de 1931 está reproducida en el *Informe* de 1931: 247-268.

(24) En 1935 se funda la primera Escuela Rural Normal en Uyumbicho y 5 más se crean en 1936. Los Normales Rurales son 11 en 1938, pero su número disminuye rápidamente por falta de recursos y de una verdadera voluntad política, como lo precisa el *Informe* de 1942: 42.

- c) Fomentar y perfeccionar las sanas actividades de la comunidad e introducir nuevas prácticas que dan por resultado el mejoramiento económico y social de la población.
- d) Difundir el idioma español.
- e) Crear la conciencia cívica del campesino, para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-sociales.
- f) Fomentar el espíritu de cooperación en la comunidad.

Emprender campaña activa contra los vicios y malas costumbres arraigados en la población rural, por ejemplo: el alcoholismo, fanatismo, supersticiones, relaciones sexuales prematuras, trabajos excesivos impuestos, especialmente a la mujer y al niño, uso de los medicamentos inadecuados y costumbres antihigiénicas. (Ministerio de Instrucción Pública, 1930b: 31-32)

Tenemos reunidos aquí todos los ejes de acción que caracterizan el proyecto de construcción nacional basado en la incorporación de las masas, lo económico (párrafo b y c), la preocupación higienista (párrafo g), lo cultural (párrafo a y c), la orientación cívica y patriótica (párrafo g).

Es cierto que el proyecto es generoso (luchar contra los abusos, cuidar el armonioso desarrollo de la salud de hombres y mujeres), pero siempre son medidas “desde arriba”, decretadas sin previa concertación con los interesados que siguen siendo considerados como “menores”. De hecho, la élite en el poder ve en el modelo blanco-mestizo una superioridad cultural y moral. La escuela rural sigue siendo, como ya lo era la escuela predial, la escuela de la “civilización” y los que viven fuera de este modelo cultural pertenecen implícita pero sistemáticamente a la “barbarie”.

Los programas que se definen para la escuela rural privilegian la enseñanza de las reglas de higiene: desde las reglas básicas del aseo personal y de la casa o la prevención de las enfermedades y epidemias, hasta la educación sexual, la educación física o las reglas “urbanas” del bien vestir. El programa de trabajo de la escuela rural siempre recomienda la práctica sistemática de la higiene en las actividades escolares “diarias”, “semanales” y “ocasionales” (Ministerio de Instrucción Pública, 1930b: 33). El objetivo es el “mejoramiento de las costumbres, la elevación de la vida haciéndola más sana, cómoda y agradable”. Estas actividades comprenden :

- a) Aseo y arreglo personal, que suponen el baño diario, la limpieza y arreglo del vestido, con tendencias a mejorar la manera de vestir dentro de la más estricta sencillez y economía.
- b) Aseo y arreglo de los útiles escolares e instrumentos de labranza y cuidado de animales.
- c) Aseo y arreglo de la escuela y sus dependencias.
- d) Aseo y cuidado de los animales.
- e) Tareas de ayuda en el aseo y arreglo de los hogares de los niños. (Ministerio de Instrucción Pública, 1930b: 33-34)

El texto hace hincapié en la higiene de la familia en el último párrafo. La higiene no se limita al aseo personal del niño sino que se extiende a toda la comunidad, según las orientaciones sociales de la escuela rural. Incluso abarca a los animales y a los

cuidados agrícolas. Pues la higiene no sólo debe producir a trabajadores más sanos y por ende más eficientes, sino también mejorar, “modernizándolas”, las actividades económicas rurales, ganaderas y agrícolas. Se evidencia aquí cómo la preocupación higienista sirve el proyecto de desarrollo nacional.

Desde luego, al extenderse a la familia del alumno y a toda la comunidad, la escuela rural pretende cumplir con su misión de difusión cultural, convirtiéndose de hecho en un centro cultural. El proyecto de ley insiste en “La labor de la escuela en la comunidad”:

La labor de la Escuela en la comunidad se encaminará hacia la destrucción de los vicios, costumbres y prejuicios nocivos, y a la implantación de prácticas y hábitos saludables. (Ministerio de Instrucción Pública, 1930b: 42-43)

Se perfila aquí una concepción social de la higiene, según valores que deben determinar hasta el comportamiento diario de la comunidad:

Cooperación social y económica. Tiene por fines: hacer de la escuela un centro de cultura, un foco de saber y una fuerza física y moral en cada lugar. – Los niños tomarán parte en las fiestas populares y en toda fiesta de los padres de familia cooperando con números atrayentes y moralizadores, dominando a los demás con lo agradable y sano, hasta llegar a apropiarse de ellas, de las fiestas, para desterrar todo lo relajante y antieconómico. (Ministerio de Instrucción Pública, 1930b: 43)

Por su función de centro cultural, de faro de la “civilización”, le toca a la escuela rural difundir reglas de higiene físicas y “morales” hasta en las manifestaciones de sociabilidad. Participando directamente en las fiestas, debe llegar a establecer una forma de higiene mental que destierre lo “relajante” y “antieconómico”, explícitamente el alcoholismo que según la élite caracteriza la vida rural y provoca actos de violencia o la parálisis durante varios días de las actividades de los trabajadores. Luchar contra el alcoholismo es una preocupación constante de la educación popular en la cruzada por la “regeneración” biológica y cultural y por el aumento de la productividad. De nuevo, lo biológico, lo moral y lo social de la preocupación higienista convergen hacia la orientación económica del proyecto de “civilización”.

Los textos sobre la escuela rural de comienzos de los años treinta tienen difícil y lenta aplicación. Pero nuevas reformas educativas en los años 1936-1938, con los paréntesis progresistas, se inspiran de ellos para reformular los objetivos de la escuela rural y pretender hacerlos realidad, en la Ley de Educación Primaria y Secundaria promulgada por el Decreto Supremo N°69 bis del 8 de Abril de 1938. El artículo 35 de esta ley define de nuevo la misión de la escuela rural como la de transformar elementos pasivos en actores útiles e incorporados a la nación, misión que caracteriza la educación en general como lo estipula el artículo 2 (Ley de Educación Primaria y Secundaria”, *Registro Oficial N°151-152*, Abril de 1938) (25). La ley hace énfasis en el “bienestar”, o sea en las diferentes manifestaciones de la higiene, biológicas, físicas, mentales, psicológicas y sociales.

(25) Frente a la urgencia de la situación política, el proyecto de Ley Orgánica de Educación se realiza en dos etapas, primero con la emisión de la Ley de Educación Primaria y Secundaria y luego la de la Ley de Educación Superior. Pero estas dos leyes se oficializan rápidamente como una misma, la Ley Orgánica de Educación Pública de la República del Ecuador en 1938.

A pesar de su nueva formulación en el marco de la Ley de 1938, el proyecto no es satisfactorio en su realización. Además de los escasos recursos, falta voluntad política y continuidad en la aplicación de los textos. Basta leer el informe de 1946 para entender que ni siquiera se cumple con la obligatoriedad escolar y aún menos con la misión del Estado de dar profesores capacitados en número suficiente a las escuelas del país:

15 - De más de tres millones de habitantes ecuatorianos, sólo 200.000 niños asisten a la escuela. Esta cifra en relación con el número de niños existentes, es bastante reducida.

16 - Aproximadamente sólo el 25% del magisterio está integrado por normalistas. Esta cifra permite deducir que aún falta preparación profesional en buena parte del magisterio.

17 - Si contemplamos el problema de edificación escolar comprendemos fácilmente que la educación se desenvuelve en un ambiente de pobreza. Pues la mayoría de los locales es propiedad particular, tomada en arriendo y, por lo mismo, son casas inadecuadas para el objeto.

18 - El problema de la falta de mobiliario y materiales escolares, provoca rendimientos negativos en la tarea educativa.

19 - La Educación Primaria Nacional confronta graves problemas para su normal desenvolvimiento, siendo imperioso, por lo mismo que el Gobierno asigne cantidades suficientes para resolverlos. (Tobar, 1948: 106-107)

Otro obstáculo a la realización del proyecto educativo, es que sigue privilegiando las zonas urbanas y semi urbanas, como lo delata la repartición por el territorio nacional de las Escuelas Normales Rurales cuyo fracaso denuncia el Informe de 1941:

Esta circunstancia ha desvirtuado –por así decirlo– desde la base, el papel funcional de las Normales Rurales, que, como su nombre indica, han debido situarse en medios campesinos. Y se ha prestado, además, para que determinados elementos confundan a la Normal Rural con los Colegios Secundarios de tipo común.

El alumnado, en su gran mayoría y con excepción de la Uyumbicho, procede de las clases sociales urbanas, casi siempre de las acomodadas, no encontrándose elemento campesino propiamente tal sino en mínimo porcentaje. Esto ha ocasionado cierta resistencia del mismo alumno, singularmente para las prácticas agrícolas, y una mayor para servir a la escuela de la campiña, después de graduarse al final de los cuatro años de estudio. (Informe, 1941: 80-81)

En 1945, el concepto de escuela rural es caduco. Se reclama cada vez más una nueva especialización en el marco de las escuelas rurales, con la creación de escuelas indígenas que respondan por fin a la realidad de las diferentes comunidades serranas.

## CONCLUSIÓN

En 1947, sólo se reorganizan las escuelas rurales en Núcleos Escolares inspirados del modelo peruano y boliviano que no representan ninguna alternativa al modelo pedagógico vigente en los años 20 (Informe, 1949: 38). De modo que la educación rural sigue articulándose en torno a los dos ejes complementarios, la higiene por un lado,

y la difusión de valores cívicos y patrióticos por el otro, para crear una homogeneización cultural, considerada como indispensable para una nación fuerte.

De hecho, si el discurso no evoluciona, tampoco se mejora verdaderamente la situación higiénica de los sectores populares y sobre todo rurales. Los Servicios de Higiene Escolar carecen de recursos como lo denuncia el Informe de 1941, en el que el ministro reclama más fondos para hacerlos funcionar:

El presupuesto del Estado asigna sólo treinta y cinco mil sucrens para los gastos de los Servicios de Higiene, y doscientos siete mil doscientos cuarenta sucrens para los sueldos del personal. Salta a la vista, pues, la exigüedad de los medios destinados a tan importante Ramo, si se considera su amplio campo de acción, por una parte, y la trascendencia de la labor higiénica, de prevención y defensa de la niñez. (Informe, 1941: 119)

El ministro, en colaboración con los servicios de Sanidad General, desea extender a todos los rurales las campañas de vacunación y los cuidados médicos contra la difteria endémica, que reaparece en los años 1940-1941. Pero debido a la escasez de recursos, sólo los alumnos del parvulario "María Montessori" pueden ser vacunados en 1941. Y si "botiquines de urgencia" se crean en varias escuelas rurales, el ministro es el primero en reconocer que sus servicios son limitados. (Informe, 1941: 119)

En cuanto a la infraestructura y a los locales escolares, siguen siendo pobres e insalubres. El mobiliario escolar, muy reducido y anticuado, sobre todo en las zonas rurales, compromete el armonioso desarrollo físico del niño. A finales de los años treinta, Marietta Picco y Carlos Aillón siguen reclamando escritorios personales en correcto estado —en vano, pues la situación persiste a finales de los años cuarenta— argumentando que:

Las malas condiciones del mobiliario generalmente ocasionan embarazos al desarrollo físico de los niños, cuando no les causan enfermedades. Hecha esta consideración, vale indicar que se ponga especial cuidado en adaptar el mobiliario a las exigencias del susodicho desarrollo físico, en conformidad con las leyes de la Anatomía y la Fisiología humanas. (Picco & Aillón, 1939: 109) (26)

A finales de los años cuarenta se acentuó el contraste entre el funcionamiento de las escuelas públicas urbanas, más ricas (sin mencionar los institutos particulares reservados a los más acomodados) y el de las escuelas rurales. El alumno ecuatoriano de los sectores populares padece desnutrición, anemia, debilidad física por las enfermedades, las duras condiciones climáticas, la pobre vestimenta, la falta de higiene en la casa y en la escuela. En 1941, todavía el balance es negativo. Alrededor del 45 % de los alumnos ecuatorianos, según los tests "dosolumbar", padece malnutrición y alteraciones del metabolismo; el 15% problemas respiratorios; el 10% hipertrofia ganglionaria o linfática. Sólo el 30% es estimado física y sanitariamente "normal" (Informe, 1941: 110-111). Después de casi veinte años de reforma, la orientación higienista solamente representa un fracaso más en la educación popular en Ecuador.

(26) Los autores también presentan (página 111) un cuadro sintético sobre la distribución de los escritorios entre los alumnos ecuatorianos. Son 67.361 en trabajar con escritorio, y 66.055 sin escritorio, o sea casi la mitad de la población escolar. Asimismo, la proporción de los planteles sin pizarrón es el 50%.

## Referencias citadas

- ALVEAR PÉREZ, Federico, VELA V., Carlos A., 1932 - La alimentación del escolar pobre en Quito. *Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas* Vol. 1: 25-35.
- ARIAS, G., Raúl, 1940 - Educación Sexual. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 20 (mayo): 25-29.
- ARIAS, G., Raúl, 1942 - Educación sexual del niño. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 21 (enero): 35-39; N° 22: 40-47.
- BATALLAS, B., Eduardo, 1946 - *Educación física*, 135p.; Quito: Imprenta Nacional.
- CHÁVEZ, Ligdano, 1946 - Filosofía de la educación. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 25 (abril): 26-29.
- CIOOPPO, Lucía del, 1944 - El espíritu de la época ante la nueva educación. *Prorsus*, Año II, N° 2 (junio): 111-119.
- CLARK, Kim, 1997 - Población indígena, incorporación nacional y procesos globales: del liberalismo al neoliberalismo (Ecuador, 1895-1995). In: *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones* 149-172; Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR de 1945, 1974 - 64p.; Quito: Publicaciones de la Comisión de Legislación.
- CORONEL PAREJA, Francisco, 1942 - Educación física femenina. *Boletín de Higiene Escolar*, N° 13 (enero): 30-34.
- CUEVA TAMARIZ, Augustín, 1930 - Sobre instrucción y educación sexuales. *Revista del Colegio Benigno Malo*, N° 12 (enero): 127-132.
- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY, 1927 - *Programas y reglamentos de instrucción primaria del Azuay* 83p.; Cuenca: Tip. Burbano Hnos.
- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROVINCIA DE LOJA 1931 - *Programas de los ocho grados de instrucción primaria*, 17p.; Loja: s.ed.
- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 1927 - *Informe sobre las labores de la Dirección de Estudios de la Provincia de Pichincha* 60p.; Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 1944 - *Programas analíticos de gimnasia educativa y funcional para las escuelas urbanas y rurales de la provincia de Pichincha*, 72p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos del Ministerio de Educación.
- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA 1933 - *Informe que el Director de Estudios de Tungurahua presenta al Señor Ministro de Educación Pública 1932-1933*, 63p.; Ambato: Tip. La Exactitud.
- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA 1947 - *Programa analítico para el segundo grado*, 76 p.; Ambato: Imp. de Educación Primaria.
- ESPINOZA, G. J., Ernesto, 1932 - Notas deportivas. *Acción Popular*, Año I, N° 1 (marzo): 12-17.
- ESTADO, NACIÓN Y CULTURA; PROYECTOS HISTÓRICOS EN EL ECUADOR 1988 - 375 p.; Cuenca : I.D.I.S-Universidad de Cuenca.
- ESTRADAS LÓPEZ, H., 1945 - Las nuevas corrientes pedagógicas. *Mediodía*, N° 1 (agosto): 132-136.
- FALCONI, Evangelina, 1945 - Desarrollo de la educación física en la humanidad. *Boletín del Colegio Nacional Maldonado*, N° 1 (junio): 59-60.
- FALCONI, R., Gerardo, 1939 - Educación y delincuencia en los deportes. *Voz Nacional*, Año I, N° 6 (junio): 1-5.
- FERRIÈRE, Adolfo, 1971 - *La escuela activa* (5<sup>a</sup> ed.), 193p.; Madrid: Studium.

- GALLEGOS, CH., Carlos, 1945 - Apuntes de educación física para los alumnos de los planteles secundarios. *Boletín del Colegio Nacional Maldonado*, N° 1 (junio): 105-115.
- GÁLVEZ S., Luis, 1943 - Repercusiones del desarrollo físico en los adolescentes. *Educación*, N° 118 (marzo): 12-36.
- GARCÉS, Enrique (Tupac Amaru), 1938 - El problema de los alimentos frente al problema de la educación. *Boletín del Colegio Militar*, Año I, N° 2 (julio): 87-92.
- GARCÉS, Enrique (Tupac Amaru), 1948 - Alimentación y rendimiento escolar. *Revista Ecuatoriana de Educación*, Año I, N° 2 (enero-febrero): 71-78.
- GÓMEZ JURADO, Venancio, 1947 - ¿Sabemos estudiar? *Boletín del Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre*, Época II, N° 7 (diciembre): 35-38.
- GONZÁLEZ, Jorge Enrique, 1944 - *El problema sexual en manos de los niños y jóvenes*, 68p.; Guayaquil: Imprenta Talleres Municipales.
- GONZÁLEZ, Manuel María, 1984(1927) - Educación sexual. In: *Antología pedagógica ecuatoriana*: 205-207; Quito: Ed. Universitarias.
- INFORME ANUAL, 1913 - Informe anual que Luis N. Dillón, Ministro de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, etc., presenta a la Nación, Quito: Imprenta y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios.
- INFORME DEL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA CORREOS, TELEGRÁFOS etc., 1928 - 192p.; Quito : Imprenta Nacional.
- INFORME QUE EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, BELLAS ARTES, CORREOS, TELEGRAFOS, Etc... presenta a la Nación en 1930, 1930 - 280-40p.; Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- INFORME QUE EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, BELLAS ARTES, CORREOS, TELEGRÁFOS, etc... presenta a la Nación en 1931, 1931 - 300p.; Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- INFORME A LA NACIÓN, 1936-1937, 1937 - 159p.; Quito: Imprenta del Ministerio de Educación.
- INFORME A LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1941 - 165-421p.; Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- INFORME A LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1942 - 297p.; Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- INFORME A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1948-1949), 1949 - 385p.; Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- LARREA, Julio, 1943 - Concepciones medios sobre el aprendizaje y sus proyecciones en la enseñanza secundaria. *Educación*, N° 119 (diciembre): 3-17.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 1938 - 37p. ; Quito, Imprenta de Educación.
- LIST, Joaquín, 1943 - Ensayo pedagógico. Sobre la instrucción, educación y disciplina en el Ecuador. *Prorsus*, Año I, N° 1 (septiembre): 130-141.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1938 - *Sistema ecuatoriano de educación física escolar*, 64p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1940 - *Sistema ecuatoriano de educación física: atletismo*, 30p.; Quito: Imprenta de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1941a - *Plan de Estudios y programas para la educación primaria*, 126p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1941b - *Reglamento general para los concursos de educación física elemental*, 15p.; Quito: Imprenta del Ministerio de Educación Pública.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1942 - *Reglamento especial de fiestas, paseos, visitas y excursiones escolares*, 16p.; Quito: s.ed.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1943 - *Reglamento del juego deportivo (Balón-handball- en canchas abiertas)*, 180.; Quito: Imp. Talleres Gráficos de Educación.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1947 -*Programas de educación física (para los Colegios de bachillerato)*, 59p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos Nacionales.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1927 -*Plan de Estudios para los Institutos Normales de la República*, 70p.; Quito: Imp. Talleres Tipográficos Nacionales.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1930a -*Campeonato nacional intercolegial de pentatlón*, 8p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos Nacionales.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1930b -*Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal: conclusiones aprobadas en las sesiones del 26 al 31 de Mayo de 1930*, 60p.; Quito: s.ed.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1930c - Nueva orientación de la escuela rural ecuatoriana , 8p.; Quito: Imp. Talleres de Fotograbado "Caleda".
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1931 -*Gimnasia*, 187p.; Quito: s.ed.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1934 -*La segunda conferencia interamericana de educación*, 75p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos Nacionales.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1935 -*Plan de Estudios para los colegios de segunda enseñanza de la República*, 23p.; Quito: Imprenta Nacional.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1936 -*Plan general de educación física nacional*, 42p.; Quito: Imprenta Nacional.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1938 -*Plan de Estudios y programas para las escuelas primarias*, 75p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos de Educación.
- MOREANO, Alejandro, 1981 - Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX. In: *Ecuador, pasado y presente*. 137-189; Quito: Banco Central del Ecuador.
- MUÑOZRON, Gerardo Alfonso, 1943 - Educación física y deportes.*Oasism*, Año I, N° 3 (julio): 43-46.
- NAVARRO, E., José G., 1925a - Escuela de educación física, no profesor de gimnasia.*El Sol*, Año I, N° 16 (mayo): 1-5.
- NAVARRO E., José G., 1925b - Nuestros profesores militares de educación física.*El Sol*, Año I, N° 18 (junio): 6-9.
- NOCIONES POPULARES DE HIGIENE por los Dres. Ayora y Villavivencio publicadas con motivo de la Exposición de Higiene en el Ecuador, 1922 – 34p.; Quito: Ed. Chimborazo.
- OCHOA, C., José H., 1932 -*Nociones elementales de higiene*, 128p.; Cuenca: s.ed.
- PAREDES, Angel Modesto, 1942 - Los caracteres de la Nueva Educación.*Nueva Era*: 45-54.
- PAREJA CORONEL, Armando, 1937 -*El alcoholismo y sus consecuencias*, 16p.; Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales.
- PÉREZ TORRES, Pedro Pablo, 1946 - De pedagogía.*Boletín del Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre*, Época II, N° 6 (diciembre): 21-27.
- PICCO de AILLÓN, Marietta & AILLÓN TAMAYO, Carlos, 1939 -*Organización y prácticas escolares*, 208p.; Quito: Talleres de Educación.
- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA REPÚBLICA Y DE CONCESIÓN DE BECAS, 1938 - 19p.; Quito: Imp. Talleres Gráficos de Educación.
- REGISTRO OFICIAL, 29-30 Abril de 1938 - Ley de Educación Primaria y Secundaria, N°151-152.
- RIBADENEIRA, Efraín S. J., 1937 - El problema sexual en la pedagogía.*Educación Católica*, N° 6 (junio): 213-221.
- RUBIO ORBE, Gonzalo, 1942a - Fundación sociológica de la educación.*Horizontes*, Época III, N° 19 (abril): 38-50.
- RUBIO ORBE, Gonzalo, 1942b - Sociología de la educación.*Cuadernos Pedagógicos*, N° 22 (abril): 67-77; N° 23: 55-61.
- RUBIO ORBE, Gonzalo, 1946 - Sociología educativa.*Cuadernos Pedagógicos*, N° 25 (Abril): 10-18.

- RUBIO ORBE, Gonzalo, Julio-Septiembre de 1948 - El aporte de la sociología a la educación. *Revista Ecuatoriana de Educación*, Año I, N° 4: 60-73.
- SAENZ, Laetitia, 1911 - *Tratado de higiene pública para las escuelas*, 32 p.; Quito: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios.
- SALAS MARCHAN, Maximiliano, 1926 - La salud en la escuela norteamericana. *Educación*, Año I, N° 7 (octubre): 5-7.
- SANTIANA, Antonio, 1946 - ¿Cómo debemos enseñar ?*América*, Año XXII, N° 85-86 (enero-diciembre): 272-310.
- SANZ, Pablo, 1944 - Para el verdadero maestro. *Boletín de Higiene Escolar*, Año V, N° 21 (febrero): 2-6.
- SINARDET, Emmanuelle, 1997 - Libéralisme et école primaire publique en Équateur (1895-1925), Thèse de Doctorat, Université François Rabelais de Tours, 854p.
- SINARDET, Emmanuelle, 1999 - L'éducation équatorienne et la Révolution Julianne (Juillet 1925 – Août 1931) : Rupture ou continuité ? *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, Tome 28(1): 123-157.
- SOCIEDAD ECUATORIANA DE LA CRUZ ROJA, 1922 - *Estatutos*, 14 p.; Quito: Imprenta Nacional.
- SOCIEDAD "PROTECTORA DE LA INFANCIA", 1932 - Informe Anual presentado por el Dr. J. M. Estrada Coello, Presidente de la Sociedad "Protectora de la Infancia" a la Junta General de Enero de 1932, correspondiente al año de 1931; Guayaquil: Imprenta y Papelería "Mercurio".
- SOCIEDAD "PROTECTORA DE LA INFANCIA", 1935 - Informe Anual presentado por el Dr. J. M. Estrada Coello, Presidente de la Sociedad "Protectora de la Infancia" a la Junta General de Enero de 1935, correspondiente al año de 1934; Guayaquil: Artes Gráficas Senefelder.
- SOCIEDAD "PROTECTORA DE LA INFANCIA", 1938 - Informe Anual presentado por el Dr. J. M. Estrada Coello, Presidente de la Sociedad "Protectora de la Infancia" a la Junta General de Enero de 1938, correspondiente al año de 1937; Guayaquil: Imprenta y Papelería "Mercurio".
- TOBAR, Julio, 1942 - Pedagogía general. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 22 (abril): 84-89.
- TOBAR, Julio, 1946 - Concepto y clasificación de sistemas, métodos, procedimientos, formas y modos de enseñanza. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 25 (abril): 51-56.
- TOBAR, Julio, 1948 - *Apuntes para la historia de la educación laica en el Ecuador*, VIII-190p.; Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro.
- TOLEDO, Francisco Enrique & ENGUIUREN, José Miguel, 1927 - Informe sobre el mejoramiento del estado higiénico del plantel. *Revista del Colegio Bernardo Valdivieso*, Época II, N° 3 (enero-marzo): 248-257.
- TORRES A., Nelson I., 1940 - Métodos de la paidología. *Horizontes*, Época III, N° 17 (junio): 9-25.
- TORRES A., Nelson I., 1942 - La evolución del niño. *Horizontes*, Época III, N° 19 (abril): 4-25.
- TORRES, Nelson I., 1944 - Interdependencia de los problemas educativos y económicos del Ecuador. *Horizontes*, Época III, N° 20 (febrero): 4-20.
- TORRES A., Nelson I., 1946 - Conceptos y funciones de la educación en nuestras democracias. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 25 (abril): 57-64.
- TORRES A., Nelson I., 1947 - Educación y política. *Revista Ecuatoriana de Educación*, Año I, N° 1 (julio-agosto): 8-28.
- UTRERAS GÓMEZ, M., 1944 - Sistemas, métodos, formas y modos en la enseñanza moderna. In: *13 de Abril*: 68-76; Quito: s.ed.
- VELASCO M., Ermel, N., 1941a - La investigación mental y la formación de grados paralelos, *Cuadernos Pedagógicos*, N° 19 (febrero): 24-30.

- VELASCO M., Ermel N., de 1941b - Estudio global y analítico de las dificultades de una prueba objetiva libre. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 20 (mayo): 30-41.
- VELASCO M., Ermel N., 1942a - Interpretación del valor diagnóstico de cada uno o de algunos elementos de una prueba objetiva libre. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 21 (enero): 49-54.
- VELASCO M., Ermel N., 1942b - La medición de la inteligencia. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 22 (abril): 78-83 ; N° 23: 62-73 ; N° 26: 32-38.
- VELASCO M., Ermel N., de 1946 - Registro de crecimiento. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 25 (abril): 87-103.
- VICUÑA N, Humberto, 1945 - Significado y fundamentos de la educación. *Mediodía*, N° 1 (agosto): 76-80.
- VITERI B., Mario, 1946 - La educación a través de los clubes de niños. *Cuadernos Pedagógicos*, N° 25 (abril): 187-197.